C/2025/5166

24.9.2025

Notificación previa de una concentración

(Asunto M. 11939 — FRIESLANDCAMPINA / MILCOBEL)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2025/5166)

1. El 17 de septiembre de 2025, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Zuivelcoöperatie FrieslandCampina U.A. («FrieslandCampina», Países Bajos).

— Milcobel CV («Milcobel», Bélgica).

FrieslandCampina se fusiona, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra a), del Reglamento de concentraciones, con Milcobel.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— FrieslandCampina es una cooperativa lechera neerlandesa formada por unos 14 000 productores de leche de los Países Bajos, Alemania y Bélgica. FrieslandCampina suministra productos de consumo como leche, yogur, queso, nutrición infantil y postres; productos para el mercado profesional como nata y mantequilla, e ingredientes y productos semiacabados para los productores de nutrición infantil, la industria alimentaria y el sector farmacéutico.

— Milcobel es una cooperativa lechera belga formada por unos 1 400 productores de leche de Bélgica, Francia y los Países Bajos. Milcobel constituye una empresa multinacional que desarrolla, produce y vende diversos productos lácteos para los consumidores e ingredientes para clientes profesionales e industriales a escala mundial.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.11939 — FRIESLANDCAMPINA / MILCOBEL

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).